

Acta circunstanciada de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPL-SCC-IMP-012.1-2024**, para **"ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE ACTUALIZACIÓN Y UNA PÓLIZA DE SOPORTE DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL KÓRIMA PARA EL IMEPLAN"**. -----

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 19 de diciembre del año 2024, a las 11:00 horas, con fundamento en el artículo 72 numeral 1 fracción V incisos a) y b) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al **"Acuerdo mediante el cual se aprueban las modalidades en las que pueden celebrarse las sesiones del Comité de Adquisiciones del Imeplan"**, de fecha 15 de noviembre del 2022; y lo señalado en el numeral 5.1 de las bases de licitación, el cual refiere que en el acto de presentación y apertura de propuestas los sobres cuyo contenido integran la presentación y propuesta generada por los participantes, serán entregados en el domicilio de la convocante para su apertura y revisión. -----

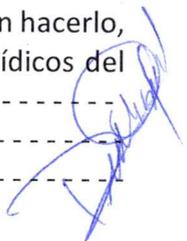
En razón de lo anterior, por la **"CONVOCANTE"** se encuentran presentes los CC. Diana Catalina Padilla Martínez, Directora Jurídica y Representante Acreditado de la Presidenta del Comité de Adquisiciones del IMEPLAN, Martha Patricia Martínez Barba; Sheila Guadalupe de Miguel Salcedo, Titular de la Unidad Centralizada de Compras y Directora Administrativa; y Vanessa Elizabeth Chávez Navarro, Encargada del Área de Responsabilidades y Representante Acreditado del Órgano Interno de Control del IMEPLAN; por los **"LICITANTES"** en esta ocasión no se encuentran presentes. -----

Por este medio, se hace constar que atendiendo a las bases de licitación **LPL-SCC-IMP-012.1-2024**, no se recibieron propuestas por parte de participantes en el día y hora señalado en el numeral 5.1 de las bases de licitación para este acto. -----

En virtud de lo anterior, al no haber recibido propuestas en este acto, no se cuenta con el mínimo establecido en el artículo 72 fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el artículo 14 fracción II incisos f) y g) de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del IMEPLAN, y al punto 9 inciso c) de las bases, se declara desierta la presente Licitación Pública Local **LPL-SCC-IMP-012.1-2024** para la **"ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE ACTUALIZACIÓN Y UNA PÓLIZA DE SOPORTE DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL KÓRIMA PARA EL IMEPLAN"**, y en vista de que nos encontramos en el supuesto de haber declarado dos procedimientos de licitación como desiertos, la Unidad Centralizada de Compras deberá apearse a lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 72 de la Ley anteriormente señalada a efecto de realizar la adjudicación correspondiente. -----

-Cierre del Acta- -----

Se da por concluida y se cierra la presente etapa de presentación y apertura de propuestas, siendo las 11:12 horas del día de su inicio y firman al margen y al calce los que en ella intervienen y quisieron hacerlo, haciendo mención que la falta de firma de alguno de los asistentes no invalida los efectos jurídicos del acta. -----



Por "LA CONVOCANTE"



DIANA CATALINA PADILLA MARTÍNEZ

Directora Jurídica y Representante Acreditado de la
Presidenta del Comité de Adquisiciones del IMEPLAN



SHEILA GUADALUPE DE MIGUEL SALCEDO

Directora Administrativa y Titular de la
Unidad Centralizada de Compras



VANESSA ELIZABETH CHÁVEZ NAVARRO

Encargada del Área de Responsabilidades y
Representante Acreditado Órgano Interno de Control

Esta hoja de firmas forma parte del Acta Circunstanciada de Presentación y Apertura de Propuestas del
procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ** número **LPL-SCC-IMP-
012.1-2024** para la "**ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE ACTUALIZACIÓN Y UNA PÓLIZA DE SOPORTE DEL
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL KÓRIMA PARA EL IMEPLAN**".-----
